

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 195/2014.*

Procedimiento: Social Ordinario 195/2014. Negociado:  
NIG: 2906744S20140002339.  
De: Don Ignacio Yuste Aristizábal.  
Contra: Integral Phone, S.L.

#### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 195/2014 se ha acordado citar a Integral Phone, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23.6.15 a las 10,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Integral Phone, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de mayo de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.